COMUNICACIÓN INTERNA UOC N° 140 /2020

ESSAP S.A. 18 MAY 2020 SECRETARIA DEL DIRECTORIO

A	:	**DIRECTORIO,**
DE	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES,** Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
REFERENCIA	:	**LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2020 "CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO"- ID 375.318**
FECHA	:	**13/05/2020**

Conforme a lo establecido en el Art. 7° inc. g) **FUNCIONES** del Decreto Reglamentario N° 2992/19 ***"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***, se remite el presente Informe de Evaluación con la recomendación realizada, a los efectos de elevar a consideración del Directorio de la Empresa la correspondiente DECLARACIÓN DESIERTA; solicitando para el efecto la promulgación de la Resolución en la que se resuelva:

Artículo 1° DECLARAR DESIERTO, el llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2020 "CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO" - ID 375.318, ante la ausencia de Ofertas que cumplan con las condiciones de la Carta de Invitación, de conformidad a lo establecido por el inciso 'b' del Art 30° 'Declaración De Licitación Desierta de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

Se remiten antecedentes originales foliados del 001 al 162.

Atentamente,

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

A directorio

Abg. Hugo Ruben Miers Diana
Secretario General
essap sa